



VIGÉSIMO SESIÓN EXTRAORDINARIA

9 DE DICIEMBRE DE 2011

CONSIDERANDO

1. Conforme a lo previsto en el artículo 21 fracciones I y II del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), el Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral) cuenta en su estructura orgánica, con un Consejo General y una Junta Administrativa (Junta).

2. El artículo 62 párrafo primero del Código, define a la Junta como el órgano encargado de velar por el buen desempeño y funcionamiento administrativo de los órganos del Instituto Electoral, así como de supervisar la administración de los recursos financieros, humanos y materiales del propio organismo.

3. En el artículo 64 fracciones IV y V del Código, se establece que es atribución de la Junta integrar el proyecto del Programa Operativo Anual con base en los Programas Institucionales autorizados, así como someter a la aprobación del Consejo General, en la primera semana de enero de cada año, las propuestas del Programa Operativo Anual y de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral, con base en las asignaciones autorizadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (Asamblea) en el Decreto correspondiente.

4. Por disposición del artículo 5 fracción II, de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal (Ley de Presupuesto), el Instituto Electoral como órgano autónomo, es responsable de las unidades administrativas y de los servidores públicos, de manejar, administrar y ejercer sus presupuestos sujetándose a sus propias leyes, así



JUNTA ADMINISTRATIVA

ACUERDO JA158-11

como a las normas que al respecto se emitan, en congruencia con lo previsto en dicho ordenamiento y en todo aquello que no se le oponga en cuanto a su organización y funcionamiento.

5. El artículo 64 fracción XX, inciso f) del Código establece que la adquisición de bienes o servicios por nuevas necesidades planteadas por los Órganos Ejecutivos, Técnicos y con Autonomía de Gestión serán aprobados por la Junta a propuesta de la Secretaría Administrativa.

6. La Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados mediante oficio IEDF-UTALAOD/1244/2011, solicitó presentar a la Junta como nueva necesidad la compra de un refrigerador y tres capuchineras para atender el servicio que se proporciona al Consejo General y diversas comisiones institucionales en sesiones de trabajo.

7. La Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios a través del oficio IEDF/DACPS/1302/2011, solicitó presentar a la Junta como nueva necesidad recursos para la adquisición de un Circuito Cerrado para ser instalado en cada una de las Direcciones Distritales, con la finalidad de dar mayor seguridad a los funcionarios que laboran en ellas.

8. La Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo solicitó mediante oficio IEDF/UTCDF/1044/2011 como nueva necesidad recursos para la entrega de estímulos e incentivos al personal de la rama administrativa por los resultados obtenidos en el Programa de Formación y Desarrollo del personal administrativo 2010.

9. La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, solicitó



JUNTA ADMINISTRATIVA

ACUERDO JA158-11

mediante oficio IEDF/DECEyEC/1227/2011, como nuevas necesidades recursos como suplemento para la compra de anaqueles y para la adquisición de material promocional del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

10. La Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, solicitó como nueva necesidad la adquisición de un montacargas a través del oficio IEDF/DEOyGE/1272/2011.

11. La Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos solicitó mediante oficio IEDF/UTAJ/1871/2011, como nueva necesidad la adquisición de trituradoras y dos taladros.

12. La solicitud de nuevas necesidades realizada por las Direcciones Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Organización y Geografía Electoral, las Unidades Técnicas de Asuntos Jurídicos, Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, el Centro de Formación y Desarrollo, así como de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios de la Secretaría Administrativa, se solventará de los remanentes obtenidos en el ejercicio 2011.

Por lo expuesto y fundado, se emite el siguiente:

ACUERDO

JA158-11

PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad la solicitud de nuevas necesidades, formulada por las



JUNTA ADMINISTRATIVA

ACUERDO JA158-11

Direcciones Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Organización y Geografía Electoral, las Unidades Técnicas de Asuntos Jurídicos, Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y del Centro de Formación y Desarrollo, así como la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, de conformidad con el documento anexo.

Con las observaciones formuladas por la oficina del Consejero Presidente, la Secretaría Administrativa y la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**



**LIC. GUSTAVO ANZALDO
HERNANDEZ**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**



**MTRO. SAMUEL ALBERTO
CERVANTES LÓPEZ**

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
PROPUESTA DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL EJERCICIO 2011

JA-158-11

| No. | ÁREA | DESCRIPCIÓN | OFICIO DE SOLICITUD | MONTO PROPUESTO |
|---------------------------------|---|--|------------------------|------------------------|
| 1 | Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados. | Compra de 3 capuchineras y un refrigerador, para atender el servicio que se proporciona al Consejo General y diversas comisiones institucionales en sus sesiones de trabajo. | IEDF-UTALAOD/1244/11 | \$ 26,000.00 |
| 2 | Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios | Adquisición de un Circuito Cerrado de Televisión para ser instalado en las Sedes Distritales del Instituto Electoral. | IEDF/DACPS/1302/2011 | \$ 900,000.00 |
| 3 | Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo | Entrega de estímulos e incentivos al personal de la rama administrativa por los resultados obtenidos en el Programa de Formación y Desarrollo del personal administrativo 2010. | IEDF/UTCDF/1044/2011 | \$ 55,000.00 |
| 4 | Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica | Complemento para la compra de anaqueles que requiere la Dirección Ejecutiva, así como la adquisición de materiales promocionales con el diseño del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 | IEDF/DECEyEC/1227/2011 | \$ 250,000.00 |
| 5 | Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos | Para adquirir trituradoras y dos taladros. | IEDF/UTAJ/1871/2011 | \$ 174,145.72 |
| 6 | Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral | Adquisición de montacargas para apoyo del almacén de la Dirección Ejecutiva. | IEDF/DEOyGE/1272/2011 | \$ 450,000.00 |
| TOTAL NUEVAS NECESIDADES | | | | \$ 1,855,145.72 |

